



ACTA EXTRAORDINARIA N.º 023-2023. Acta número cero veintitrés - dos mil veintitrés, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, a partir de las dieciséis horas con veinte minutos, realizada de manera presencial en la Sala del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, en el Estadio Nacional, presidida por Royner Mora Ruiz, ministro del Deporte, presidente del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. Con la asistencia de los siguientes miembros: Andrés Carvajal Fournier, secretario, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad participantes en el Congreso; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional participantes en el Congreso; Sofía Ramírez González, viceministra de Educación, directora, representante del Ministerio de Educación Pública; Wualter Soto Félix, director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Donald Rojas Fernández, director nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación; Adrián Echeverría Ramírez, asesor legal; Nicole Varela Villegas, secretaria de actas a.i.-----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Allan Mora Vargas, vicepresidente, viceministro del Ministerio de Salud; Henry Núñez Nájera, director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Fernando González Ledezma, director, representante de Comités Cantonales del Deporte y Recreación participantes en el Congreso. -----

INVITADOS: Juan José Villalobos Nájera, presidente de la Comisión Permanente de Comisiones Nacionales; Johanna Araya Valverde, jefa de la Unidad de Finanzas Contables; Marcela Varela Fonseca, jefa a.i. de la Unidad de Planificación Institucional; Blanca Rosa Gutiérrez Porras, jefa del Departamento de Administración



y Finanzas; Juan Gabriel Arce Víquez, jefe de la Unidad de Tecnología de Información; Minor Monge Montero, jefe del Departamento del Deporte y la Recreación; Marcela Centeno Leal, jefa del Departamento de Gestión de Instalaciones. -----

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I. Lectura y aprobación del orden del día.

Capítulo II. Asuntos de la Dirección Nacional.

1. Oficio N.º ICODER-DN-1445-07-2023, mediante el cual se solicita la aprobación de la lista de atletas de nuevo ingreso al Programa de BECAS ICODER 2023.
2. Oficio N.º ICODER-DN-1459-07-2023, con relación al informe sobre resultados de la Ejecución Presupuestaria, Evaluación Presupuestaria e Informe de Gestión al 30 de junio de 2023.
3. Oficio N.º ICODER-DN-1460-07-2023, sobre la aprobación del dictamen de oficialidad Camp Nacional Desafío 4X4 solicitado por SF Entertainment.

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Lectura del orden del día. -----

Sr. Royner Mora Ruiz: Se procede con la lectura del orden del día. -----

Se somete a votación, y se acuerda. **ACUERDO N.º 01:** Siendo que la agenda del orden del día fue enviada por correo electrónico a cada uno de los miembros para su conocimiento, este órgano colegiado acuerda aprobar el orden del día. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL. -----

ARTÍCULO II. Oficio N.º ICODER-DN-1445-07-2023, mediante el cual se solicita la aprobación de la lista de atletas de nuevo ingreso al Programa de BECAS ICODER 2023. -----

Al ser las dieciséis horas con veinticinco minutos ingresa el señor Juan José Villalobos Nájera. -----



Sr. Juan José Villalobos Nájera: En esta ocasión vengo a presentarles la nueva lista de los deportistas que como Comisión Permanente de Selecciones Nacionales hemos evaluado para el proceso de becas. Se recibieron 158 deportistas de nuevo ingreso, por lo que se procedió con la revisión de cada uno de los expedientes; lamentablemente no todos pueden estar debido a diferentes factores como, uno de los factores es que se les pidió a las federaciones enviar atletas con logros del 2022, y enviaron a atletas con logros del 2021, entonces nosotros como Comisión no podemos otorgarles una beca a atletas del 2021 si había muchos con logros del año 2022. Por lo que, entre los atletas que estamos postulando como nuevo ingreso están: 9 atletas de Acuáticos, 7 de Atletismo, 8 de Balonmano, 1 de Boliche, 1 de Boxeo, 2 de Ciclismo, 1 de Fisicoculturismo, 3 de Fútbol, 5 de Gimnasia, 1 de Golf, 1 de Halterofilia, 1 de Hockey, 2 de Judo, 5 de Karate Do, 3 de Paradeportes, 1 de Patinaje, 2 de Potencia, 4 de Racquetbol, 3 de Rugby, 5 de Taekwondo, 1 de Tiro con Arco y 3 de Voleibol. En total serían 84 atletas, contemplando a las 15 atletas de Futbol de renovación que ya deberían estar becasadas. -----

Sra. Sofía Ramirez González: ¿Cómo es que se determina el monto? -----

Sr. Juan José Villalobos Nájera: De acuerdo con el logro de cada atleta. El Reglamento cuenta con una tabla, en la que se define el monto por el logro del atleta, debido a que va a depender de la competencia en la que participó, y la dificultad de esta. -----

El señor Juan José Villalobos Nájera se retira de la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

Se somete a votación, y se acuerda. **ACUERDO N.º 02:** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba la lista completa de atletas de nuevo ingreso al programa de Becas ICODER 2023, tomando en consideración la recomendación realizada por la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, según acuerdo número 3 de la sesión ordinaria 0184-2023 celebrada el 12 de julio de 2023. -----

Deporte	Nombre del deportista	Logro (os) del Deportista	Categoría de beca	Monto de beca
ACUÁTICOS	Alberto Vega Sancho	19avo lugar Mundial Junior. 1er lugar Delfines del Naco y VII Dominicana Internacional Swimming Open (por categoría)	MAYOR AVAN 3	€200 000,00
ACUÁTICOS	Emiliano Fallas Brizuela	Delfines del Naco y VII Dominicana Internacional Swimming Open (evento por categoría)	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
ACUÁTICOS	Esteban Alonso Cruz Bravo	Delfines del Naco y VII Dominicana Internacional Swimming Open (evento por categoría)	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
ACUÁTICOS	Génesis Fiorella Bolandi Jiménez	Delfines del Naco y VII Dominicana Internacional Swimming Open (evento por categoría)	JUVENIL INT 3	€75 000,00
ACUÁTICOS	María Jimena Rodríguez Zamora	Delfines del Naco y VII Dominicana Internacional Swimming Open (evento por categoría). Mundial Junior	JUVENIL INT 3	€75 000,00
ACUÁTICOS	Stephany Venegas Carmona	Delfines del Naco y VII Dominicana Internacional Swimming Open (evento por categoría)	JUVENIL INT 3	€75 000,00
ACUÁTICOS	Kisha Paola Jiménez Rodríguez	VII Dominicana International Swimming Open (evento por categoría), 400, 800 y 1500 metros	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
ACUÁTICOS	Andrea Maroto Alfaro	7mo lugar Dueto libre, 9no lugar Dueto Técnico, categoría senior CCCAN 2022	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
ACUÁTICOS	Raquel del Pilar Zúñiga Bogantes	7mo lugar Dueto libre, 9no lugar Dueto Técnico, categoría senior CCCAN 2022	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
ATLETISMO	Josué Francisco Murcia Cruz	campeonato centroamericano mayor 1500 m primer lugar de 5 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
ATLETISMO	Juan Diego Castro Villalobos	NCAA D1 INDOOR NATIONAL CHAMPIONSHIPS 5 de 12 / Arkansas invitacional (Récord nacional 1000m) 1er de 34 competidores	MAYOR AVAN 3	€200 000,00

ATLETISMO	Alejandro Ricketts Martínez	Campeón centroamericano u 20 100 m planos y 200 m planos en primer lugar de 7 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
ATLETISMO	Angeline Ponder Estrada	Campeonato centroamericano mayor relevos 4x400 primer lugar de 3 países	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
ATLETISMO	Héctor Allen Hernández	Campeonato centroamericano mayor Managua Nicaragua primer lugar en relevos 4 por 100	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
ATLETISMO	Rasheed Miller Guity	Centroamericano mayor tercer lugar de 6 país	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
ATLETISMO	Dasheline Meyers Scott	Campeonato centroamericano Managua Nicaragua primer lugar de 6 competidores	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
BALONMANO	Víctor Manuel Gómez Viales	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BALONMANO	Josué Villalta Palacios	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BALONMANO	Alí Sebastián Lara Martínez	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BALONMANO	Jared Joahn Campos Ruiz	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BALONMANO	Jason Yafeth Cantarero Martínez	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BALONMANO	Joseph Montoya Montiel	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BALONMANO	Erick Andrey Suárez Matarrita	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BALONMANO	Saúl Alberto Vargas Alfaro	IHF TROPHY Centroamericano primer lugar de 6 países	MAYOR ASCEN 1	€150 000,00
BOLICHE	Elena Weinstok Mata	En equipo Campeonato Sudamericano de Bowling marzo 2022-Parejas Infantil primer lugar de 3 países de 6 equipos participantes. /Centroamericano y del Caribe Juvenil 2022- Final Maestros 1er lugar de 7 países y 18 competidores	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00

BOXEO	Valeria Cárdenas Abarca	Campeonato Centroamericano primer lugar de 5 países participantes	MAYOR AVAN 3	€200 000,00
CICLISMO	Jared Méndez Brenes	Campeonato Centroamericano, XCO-Honduras primer lugar de 5 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
CICLISMO	Adriana Rojas Cubero	Campeonato Centroamericano, XCO-Honduras primero y segundo lugar de 4 países participantes	MAYOR INT 3	€400 000,00
FISICOCULTURISMO	Evaristo Cortés Valladares	IX Campeonato Centroamericano Masculino y Femenino 2022 2 Lugar de 4 países/ Campeonato Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 1er lugar de 5 países	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Alexandra Pinell Gonzáles	Clasificadas al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
FÚTBOL	Sheika Daleicha Scott Richardson	Clasificadas al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
FÚTBOL	Emilie Valenciano Rojas	Clasificadas al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
GIMNASIA	Anaelena Rodríguez Johaning		MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
GIMNASIA	Joshua Corrales Castro	13vo lugar Campeonato Panamericano por equipo. Clasificaron a JC y Ca	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
GIMNASIA	Andrés Girón Álvarez	13vo lugar Campeonato Panamericano por equipo. Clasificaron a JC y Ca	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
GIMNASIA	Galilea Salazar Vincenti	Panamericano de río 10ma lugar / Clasificada a los Juegos Centroamericanos y del Caribe	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
GIMNASIA	Estefanía Casanova Castillo	Panamericano de río 10ma lugar / Clasificada a los Juegos Centroamericanos y del Caribe	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
GOLF	ISAK LINDSTROM SALAZAR	Centroamericano Inter Clubes, Ciudad de Guatemala, Guatemala primer lugar de 11 participantes / Copperhead	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00

		Classic US Kids Regional, Tampa, FL, USA 5to lugar de 20 participantes		
HALTEROFILIA	Mauvert Marcelo McFarlane Soto	Panamericano sub-17 En Guatemala primer lugar de 3 países participantes	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
HOCKEY	Iker Saul Picado Chacón	V CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE HOCKEY 5 1er lugar de 3 países participantes	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
JUDO	Jimena Arce Lacayo	Copa Panamericana, República Dominicana dos medallas de bronce de 10 países participantes	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
JUDO	Noilyn Aguilar Bravo	Campeonato Panamericano República Dominicana tercer lugar de 10 países participantes/ Copa Panamericana en República Dominicana tercer lugar de 15 países participantes	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
KARATE DO	Ana María Porras Alvarado	Campeonato centroamericano y del Caribe de kárate, kata equipos primer lugar de 12 países participantes/ campeonato centroamericano y del Caribe de Karate Kumite individual tercer lugar de 12 países participantes	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
KARATE DO	Mariana Sánchez Espinoza	Campeonato Centroamericano, kata equipo 1er lugar de 4 países / Campeonato Centroamericano, kata U21 2 lugar de 4 países participantes	JUVENIL AVAN 2	€75 000,00
KARATE DO	Maridieth Castro Sibaja	Centroamericano y del Caribe Colombia, Bogotá 1er lugar de 4 países	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
KARATE DO	Keyliss Castro Rodríguez	Primer lugar de tres países participantes en Kumite individual Campeonato Centroamericano de Karate CCONDEKA 2022	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
KARATE DO	Gabriel Vargas Hernández	Campeonato Iberoamericano Cali Colombia 2022 3er lugar de 11 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00

PARA-DEPORTES	Nardy de Jesús Álvarez Campos	Nardy alcanza marca mínima para los Juegos ParaPanamericanos Santiago 2023 y se espera la ratificación por posición en Ranking Regional	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
PARA-DEPORTES	Henry Gerardo Quirós Guzmán	Henry alcanza marca mínima para los Juegos ParaPanamericanos Santiago 2023 y se espera la ratificación por posición en Ranking Regional	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
PARA-DEPORTES	Silier González Arguedas	Silier alcanza marca mínima para los Juegos ParaPanamericanos Santiago 2023 y se espera la ratificación por posición en Ranking Regional	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
PATINAJE	Valery Ramírez Delgado	Campeonato Centroamericano de patinaje 2022 2do lugar de 5 países participantes / Clasificada a los JCyCa 2023	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
POTENCIA	María Aurora Arias blanco	Mejor levantadora centroamericana norteamericano powerlifting Panamá Primer lugar de 5 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
POTENCIA	Esteban Navarro Granados	World Classic y equipo sub junior y junior powerlifting championships primer lugar de 13 países participantes	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
RACQUETBALL	Gabriel García Garro	Campeonato Panamericano de Racquetball a nivel de dobles 3er lugar de 1 países participantes/ Campeonato Panamericano de Racquetball a nivel por equipos 3er lugar de 1 países	MAYOR AVAN 3	€200 000,00
RACQUETBALL	Sergio Acuña Araya	Campeonato mundial de Racquetball quinto lugar de 12 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
RACQUETBALL	Aranxa Itamar Anguizola Alvarado	Campeonato Mundial Junior de Racquetball Guatemala 3er lugar de 11 países participantes	JUVENIL INT 3	€100 000,00

RACQUETBALL	Jimena Gómez Sandoval	Campeonato Mundial junior en Guatemala 3er lugar en dobles girls 16 de 7 países participantes	MAYOR AVAN 3	€200 000,00
RUGBY	Ashley Daniela Ruiz Soto	Torneo centroamericano primera posición de 5 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
RUGBY	Cheryl Bryden Watson	Torneo centroamericano primera posición de 5 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
RUGBY	Emanuel Meza Rodríguez	Torneo centroamericano de rugby seven primer lugar de 5 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
TAEKWONDO	Arianna Portugués Barboza	Open De Colombia 2 lugar y en el OPEN Costa Rica, Habana, Puerto Rico y serie II de los Pan Am en cada una de las competiciones se obtuvo el tercer lugar	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
TAEKWONDO	Alejandro Román Jiménez	Pan American online Poomsae Championships segundo y tercer lugar/ Dominicana open primer lugar	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
TAEKWONDO	Valeria Núñez Elizondo	Puerto Rico Open, Costa Rica Open en primer lugar / Pan American online Poomsae Championships segundo	JUVENIL AVAN 1	€75 000,00
TAEKWONDO	Alejandro Flores Rodríguez	Colombia open/Costa Rica open primer lugar	MAYOR INT 3	€400 000,00
TAEKWONDO	Pablo Solano Fonseca	Open Costa Rica segundo lugar de 11 países participantes/Guadalajara 2022 World Taekwondo Championships lugar 33 desde 52 países participantes	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
TIRO CON ARCO	María del Pilar Riveros Ledesma	Colectivo: Santiago 2022 Pan and Para Pan American Championships-Compound Open Mixed Team 4 lugar de 8 países participantes / a nivel individual: XXVI PANAMERICANOS & V PARA PANAMERICANO-Compound Women Open 5 Lugar de 8 países participantes	MAYOR AVAN 3	€200 000,00

VOLEIBOL	David Córdoba Arias	Campeón centroamericano u19 en el XIV campeonato centroamericano 5to lugar de 8 países (Primer mejor bloque)	JUVENIL AVAN 3	€75 000,00
VOLEIBOL	Jeremy Venegas Romero	Juegos Centroamericanos categoría sub-19 primer lugar/ juegos Panamericanos categoría sub-19 quinto lugar	JUVENIL AVAN 3	€75 000,00
VOLEIBOL	Rashanny Solano Smith	Mejor Libero de Copa Panamericana Tulsa Oklahoma	JUVENIL AVAN 3	€75 000,00

ACUERDO N.º 03: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda otorgar el monto de beca asignado a los atletas de nuevo ingreso al programa de Becas ICODER 2023 a partir del mes de julio de 2023. Asimismo, se acuerda instruir a la Asesoría Legal para que confeccione los convenios respectivos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N.º 04: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba la lista de renovación de Becas ICODER 2023, tomando en consideración la recomendación realizada por la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, según acuerdo número 3 de la sesión ordinaria 0184-2023 celebrada el 12 de julio de 2023.

Deporte	Nombre del deportista	Logro (os) del Deportista	Categoría de beca	Monto de beca
FÚTBOL	María Paula Coto González	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Yaniela Arias Álvarez	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
FÚTBOL	Carolina Venegas Morales	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Gabriela Guillén Álvarez	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00

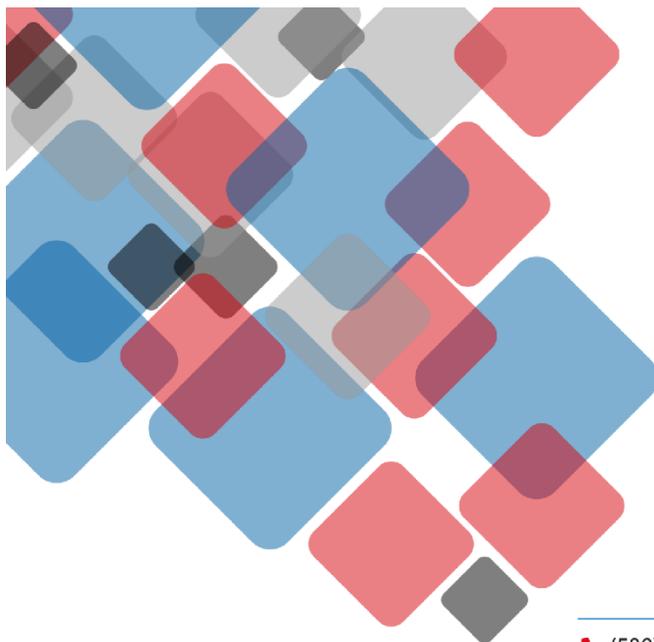
FÚTBOL	Mariana de Los A. Benavides Arguedas	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Carol Sánchez Cruz	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00
FÚTBOL	Gloriana Villalobos Vega	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Raquel Rodríguez Cedeño	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Lixy María Rodríguez Zamora	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Priscila Chinchilla Chinchilla	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	María Paula Salas Zúñiga	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Priscilla Tapia Castillo	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Cristin Granados Gómez	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Daniela Solera Vega	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€100 000,00
FÚTBOL	Michelle Montero Venegas	Premundial mayor femenino CONCACAF 2022 4to y clasificación al Campeonato Mundial	MAYOR ASCEN 2	€75 000,00

ACUERDO N.º 05: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda otorgar el monto de beca asignado a los atletas de renovación pertenecientes a la disciplina de futbol femenino a partir del mes de abril de 2023, tomando en consideración que dicha solicitud de otorgamiento del incentivo económico ya se fue conocido por el

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en la sesión extraordinaria N.º 014-2023 celebrada el 28 de abril del 2023. Asimismo, se acuerda instruir a la Asesoría Legal para que confeccione los convenios respectivos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO III. Oficio N.º ICODER-DN-1459-07-2023, con relación al informe sobre resultados de la Ejecución Presupuestaria, Evaluación Presupuestaria e Informe de Gestión al 30 de junio de 2023. -----

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos ingresan las siguientes personas: Johanna Araya Valverde, Marcela Varela Fonseca, Blanca Rosa Gutiérrez Porras, Juan Gabriel Arce Víquez, Minor Monge Montero y Marcela Centeno Leal. ---



Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del I semestre 2023

Del 1 de enero al 30 de junio del 2023

(506) 2549-4700 icoder.go.cr    [icodercr](https://www.youtube.com/icodercr)

Base normativa: Normas 4.3.15, 4.5.5 a 4.5.7 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, Directrices SIPP (D-1-2010-DC-DFOE).

Objetivo del informe: Evaluar los resultados de la gestión física y financiera al 30 de junio 2023 para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como el uso racional de los recursos públicos.



(506) 2549-4700 icoder.go.cr    [icodercr](https://www.youtube.com/icodercr)

Requisitos para la presentación del informe semestral:

Cumplir con el formato solicitado por la STAP (oficio MH-STAP-OF-0819-2023)

- Corte al 31 de julio 2023

Avalado por el CNDR

- Remitido por la Dirección Nacional

Todos los programas deben ser firmados por los responsables

- Envió a la STAP al correo stap@hacienda.go.cr
- Ingreso de los Datos en el SIPP de la CGR

Estructura del informe:



Aspectos Generales



Gestión Financiera al 30 de junio 2023



Gestión Programática Programas presupuestarios

Categorías consideradas para el análisis de metas:

Categorías de Valoración del Grado de Avance	Rango
De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26% - 44%
Atraso crítico	0% - 25%

Cuadro 1
Nombre Institución
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Al 30 de junio de 2023
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto modificado ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	% Ejecución
0-Remuneraciones			
1-Servicios			
2-Materiales y Suministros			
5-Bienes Duraderos			
6-Transferencias Corrientes			
7-Transferencias de Capital			
8-Amortización			
9-Cuentas Especiales			
SUB TOTAL			
Recursos de crédito público ^{3/}			
TOTAL GENERAL			

^{1/} Corresponde al Presupuesto Ordinario más documentos presupuestarios

^{2/} Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos)

Nota: se deben indicar todos los programas de tal modo que la suma de los mismos coincida con el total del presupuesto

Cuadro 2
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 30 de junio de 2023

(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ¹	Presupuesto Ejecutado ²	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa 1				
Programa 2				
TOTAL GENERAL				

(506) 2549-0700 icoder.go.cr    icodercr

Cuadro 3
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y acciones correctivas

Al 30 de junio de 2023

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
Indique las partidas con ejecución igual o inferior al 45%		Factores según lista proporcionada	Acciones de mejora o correctivas

- 1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 3) Aplicación de directrices presidenciales (especificar).
- 4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 5) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 6) Variación en la estimación de recursos.
- 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023
- 10) Otros (Especifique).

(506) 2549-0700 icoder.go.cr    icodercr

Compromisos Icoder en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026

Intervención Pública	Indicador	Meta del periodo	Meta anual 2023	Avance	Clasificación de meta al 30 junio 2023		
			Valor meta	(Valor real)	De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
2. Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas Transmisibles y obesidad	C2. Tasa de actividad física sistemática por cada 1000 habitantes a nivel nacional.	10,5 de cada mil habitantes a nivel nacional	6 de cada mil habitantes a nivel nacional	7 de cada 1000 habitantes a nivel nacional Mujeres: 3 Hombres: 4 3	x		

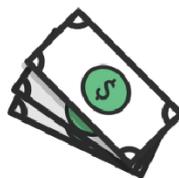


CONTINUA JOHANNA ARAYA

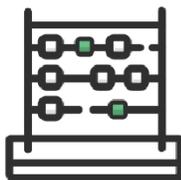
Sra. Marcela Varela Fonseca: En esta ocasión, vamos a presentar el informe de resultado de la ejecución semestral 2023. Este informe responde a las normas 4.3.15, 4.4.4 y a la 4.5.7 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y las Directrices SIPP. El objetivo del informe es evaluar los resultados de la gestión física y financiera al 30 de junio. Entre los requisitos que tiene el informe está: 1. Cumplir con el formato solicitado por la STAP hoy con corte al 31 de julio del 2023. 2. Debe ser avalado por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. 3. Que todos los programas estén firmados por los responsables, los cuales se deben de enviar al STAP y los datos se deben ingresar en el SIPP de la Contraloría General de la República. La estructura del informe se divide en: aspectos generales, gestión financiera al 30 de junio de 2023 y gestión programática (programas presupuestarios). El informe cuenta con categorías para el análisis de las metas de los programas presupuestarios, el análisis se hace en relación con las categorías expuestas, y el resultado sobre esto esta ampliado dentro del informe. Entre lo que solicita la Autoridad Presupuestaria, se encuentra el primer

cuadro sobre ejecución financiera (presupuesto según clasificación por objeto de gasto), por lo que acá se hace el detalle sobre presupuesto modificado, ejecutado y el porcentaje de ejecución de acuerdo con cada una de las partidas presupuestarias institucionales. El cuadro número dos, es la gestión financiera por programa presupuestario al 30 de junio de 2023, en donde se hace un detalle a nivel general por programa presupuestario, y también se hace un análisis sobre la participación relativa de cada uno de esos programas, en relación con el presupuesto institucional. El cuadro número tres, que lo solicita la autoridad presupuestaria, lo que contiene es un análisis sobre los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y las acciones correctivas. Por último, es importante señalar que la institución tiene compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, y que estamos entre la inversión pública del sector salud, que es la estrategia nacional para el abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles de obesidad. -----

Unidad de Finanzas



Informe financiero general



Ingresos generales 2023

Detalle	Presupuesto	Ingreso real	%
INGRESOS PROPIOS	100,000,000.00	46,418,525.85	46%
DEVOLUCIONES APORTES PERIODOS ANTERIORES	0.00	158,838,186.08	
MINISTERIO DE SALUD ORDINARIO	2,080,000,000.00	1,039,500,000.00	50%
MINISTERIO DE SALUD LEY ANTITABACO	2,405,600,000.00	1,184,872,000.00	49%
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (FODESAF-ICODER)	3,573,681,181.00	1,786,840,590.48	50%
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (FODESAF-LEY 9739)	1,299,520,429.00	649,760,214.49	50%
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)	807,850,481.32	483,085,487.74	60%
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)	273,224,000.00	138,496,556.55	51%
SUPERAVIT LIBRE	2,922,843,472.07	855,252,059.15	29%
SUPERAVIT ESPECIFICO	5,001,639,599.12	2,196,810,790.25	44%
TOTAL INGRESOS	18,464,359,162.51	8,539,874,410.59	46%

Presupuesto Institucional 2023

DOCUMENTO	MONTO	DETALLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	€17,244,442,914.14	Funciones ordinarias, proyectos y programas en Dirección Superior, Deporte y Recreación y Gestión de Instalaciones.
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023	€1,219,916,248.37	Devolución de superávit al gobierno central según ley 9635. Devolución de recursos a INDER. Devolución de recursos a la UNESCO. Gastos de JDN, Aporte al CON, Tributo a la CNE.
TOTAL PRESUPUESTO 2023	€18,464,359,162.51	

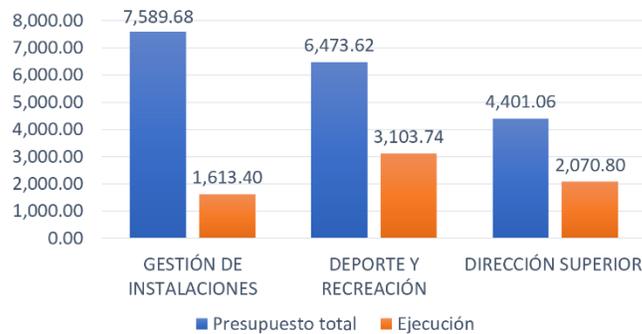
Clasificación de ingresos 2023

INGRESOS ORDINARIOS 2023					
Detalle	Presupuesto	Ingreso real	% Ingreso	Ejecutado	% Ejecución sobre ingreso real
INGRESOS PROPIOS	100,000,000.00	46,418,525.85	46%	26,740,559.62	58%
DEVOLUCIONES	0.00	158,838,186.08		-	0%
MINISTERIO SALUD ORDINARIO	2,080,000,000.00	1,039,500,000.00	50%	906,403,836.05	87%
MINISTERIO SALUD LEY ANTITABACO	2,405,600,000.00	1,184,872,000.00	49%	320,914,438.53	27%
FODESAF ORDINARIO	3,573,681,181.00	1,786,840,590.48	50%	1,751,810,021.84	98%
IFAM	807,850,481.32	483,085,487.74	60%	251,765,318.54	52%
Subtotal	8,967,131,662.32	4,699,554,790.15	52%	3,257,634,174.58	69%
INGRESOS ESPECIFICOS 2023					
Detalle	Presupuesto	Ingreso real	% Ingreso	Ejecutado	% Ejecución sobre ingreso real
FODESAF LEY 9739	1,299,520,429.00	649,760,214.49	50%	339,743,265.31	52%
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL	273,224,000.00	138,496,556.55	51%	138,496,556.55	100%
Subtotal	1,572,744,429.00	788,256,771.04	50%	478,239,821.86	61%
SUPERÁVIT 2022 INCORPORADO EN 2023					
Detalle	Presupuesto	Ingreso real	% Ingreso	Ejecutado	% Ejecución sobre ingreso real
SUPERÁVIT LIBRE	2,922,843,472.07	855,252,059.15	29%	855,252,059.15	100%
SUPERÁVIT ESPECIFICO	5,001,639,599.12	2,196,810,790.25	44%	2,196,810,790.25	100%
Subtotal	7,924,483,071.19	3,052,062,849.40	39%	3,052,062,849.40	100%
TOTAL	18,464,359,162.51	8,539,874,410.59	46%	6,787,936,845.84	79%

(506) 2549-0700 | icoder.go.cr | icoder

Egresos por Programa 2023 (en miles de colones)

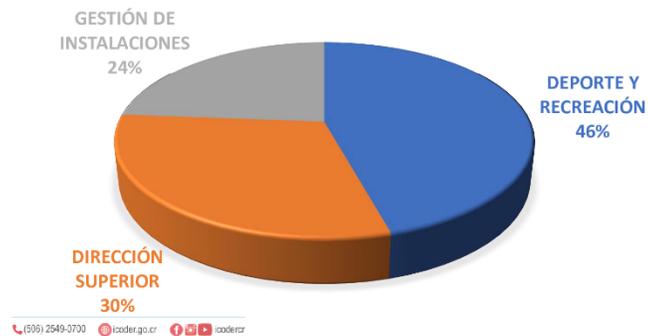
Programa	Presupuesto total	Ejecución	Saldo	% Ejecución
GESTIÓN DE INSTALACIONES	7,589.68	1,613.40	5,976.28	21%
DEPORTE Y RECREACIÓN	6,473.62	3,103.74	3,369.88	48%
DIRECCIÓN SUPERIOR	4,401.06	2,070.80	2,330.26	47%
Total	18,464.36	6,787.94	11,676.42	37%



(506) 2549-0700 | icoder.go.cr | icoder

Participación relativa del gasto por Programa 2023

Programa	Ejecución	Participación relativa
DEPORTE Y RECREACIÓN	3,103.74	46%
DIRECCIÓN SUPERIOR	2,070.80	30%
GESTIÓN DE INSTALACIONES	1,613.40	24%
Total	6,787.94	100%



Egresos por Partidas 2023 (en miles de colones)

Partida	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	% Ejecución
5 BIENES DURADEROS	5,548.87	762.89	4,785.98	14%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,581.43	2,729.18	1,852.25	60%
1 SERVICIOS	3,605.35	1,784.01	1,821.34	49%
0 REMUNERACIONES	3,189.16	1,463.53	1,725.63	46%
9 CUENTAS ESPECIALES	984.77	0.00	984.77	0%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	306.65	0.00	306.65	0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	248.13	48.33	199.80	19%
TOTAL	18,464.36	6,787.94	11,676.42	37%



Participación relativa del gasto por Partida 2023

Partida	Ejecutado	Participación relativa
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,729.18	40%
1 SERVICIOS	1,784.01	26%
0 REMUNERACIONES	1,463.53	22%
5 BIENES DURADEROS	762.89	11%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	48.33	1%
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0%
TOTAL	6,787.94	100%



Comparativo de ejecución 2022-2023

	I Semestre 2022	I Semestre 2023	Variación
Presupuesto	21,360,417,645.27	18,464,359,162.51	-14%
Ejecución	3,499,752,427.73	6,787,936,845.84	94%
% Ejecución	16%	37%	21%

Programa	% I Semestre 2022	% I Semestre 2023	Variación
Dirección Superior	31%	47%	16%
Deporte y Recreación	22%	48%	26%
Gestión de Instalaciones	8%	21%	13%
Total	16%	37%	21%

Partida	% Ejecución I Semestre 2022	% Ejecución I Semestre 2023	% Ejecución
0 Remuneraciones	42%	46%	4%
1 Servicios	22%	49%	27%
2 Materiales y Suministros	9%	19%	10%
5 Bienes Duraderos	1%	14%	13%
6 Tránsferencias Corrientes	30%	60%	30%
7 Tránsferencias De Capital	0%	0%	0%
9 Cuentas Especiales	0%	0%	0%
Total	16%	37%	21%

Principales rubros pendientes de ejecución

DETALLE	MONTO	%
PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	3,974,532,189.50	34%
REMUNERACIONES	1,725,629,411.29	15%
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEPORTIVAS	1,144,734,595.39	10%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	984,768,200.31	8%
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	899,493,722.29	8%
JUEGOS NACIONALES (BODEGA Y COMPRAS EN PROCESO)	746,060,436.12	6%
SERVICIOS GENERALES	559,303,586.82	5%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUN. CARTAGO	306,649,158.22	3%
SERVICIOS GESTIÓN Y APOYO	276,053,266.43	2%
SERVICIOS PÚBLICOS	267,752,190.88	2%
BECAS	232,050,000.00	2%
TEXTILES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	160,343,207.19	1%
TRANSFERENCIAS A CCDD	154,000,000.00	1%
OTROS	245,252,352.23	2%
TOTAL	11,676,622,316.67	100%

Transferencias a sujetos privados

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ENTIDADES DE REPRESENTACIÓN NACIONAL	1,411,177,595.00	995,359,715.50	71%	Asignación a 37 entidades: 100% del aporte= 16 entidades 85% del aporte= 1 entidad 50% del aporte= 18 entidades 0% del aporte= 2 entidades
ENTIDADES SIN REPRESENTACIÓN NACIONAL	101,224,000.02	72,893,713.65	72%	Asignación a 15 entidades: 100% del aporte= 9 entidades 50% del aporte= 2 entidades 0% del aporte= 4 entidades
ENTIDADES PROYECTOS	232,729,449.35	232,729,449.35	100%	Asignación 2 entidades
ENTIDADES LEY 9739	895,720,429.26	195,133,999.81	22%	Asignación a 22 entidades: 42% del aporte= 18 entidades 0% del aporte= 4 entidades
TOTAL	2,640,851,473.63	1,496,116,878.31	57%	

Comportamiento del giro de aportes

Mes / Año	2022	2023	% Variación
Enero	-	-	
Febrero	183.65	-	-100%
Marzo	439.80	323.88	-26%
Abril	289.50	151.71	-48%
Mayo	147.13	746.17	407%
Junio	13.75	274.35	1895%
Total	1,073.84	1,496.12	39%



Avance de Obras

PROYECTO	APROBADO	EJECUTADO	SALDO	% EJEC
Pista de atletismo Buenos Aires	500,000,000.00	-	500,000,000.00	0%
Suretka Talamanca	592,145,985.52	-	592,145,985.52	0%
Gimnasio de Guácimo	688,171,463.17	-	688,171,463.17	0%
Piscina corta María del Milagro París	453,895,330.83	-	453,895,330.83	0%
Vestidores Piscina María del Milagro París	172,630,600.00	171,526,279.79	1,104,320.21	99%
Servicios de Ingeniería TEC	100,000,000.00	618,386.00	99,381,614.00	1%
Gimnasio Olimpiadas Especiales	1,360,000,000.00	286,767,227.20	1,073,232,772.80	21%
Baños La Sabana	22,016,764.04	22,016,764.04	-	100%
Obras menores en instalaciones	233,983,235.96	1,387,120.00	232,596,115.96	1%
Bodega JDN	513,000,000.00	-	513,000,000.00	0%
TOTAL	4,635,843,379.52	482,315,777.03	4,153,527,602.49	10%

Regla Fiscal

DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022	% REGLA FISCAL	MONTO MÁXIMO PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2023	SALDO REGLA FISCAL	EJECUCIÓN	SALDO EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	6,717,837,868.03	2.56%	6,889,814,517.45	5,280,770,421.27	1,609,044,096.18	2,883,543,763.91	2,397,226,657.36
GASTO CAPITAL	3,315,338,053.64	2.56%	3,400,210,707.81	4,660,538,575.30	-1,260,327,867.49	585,531,119.57	4,075,007,455.73
GASTO TOTAL	10,033,175,921.67	2.56%	10,290,025,225.26	9,941,308,996.57	348,716,228.69	3,469,074,883.48	6,472,234,113.09

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO
Gastos Corrientes Fodesaf	€4,798,301,609.99	€2,091,553,287.15	€2,706,748,322.84
Gastos de Capital Fodesaf	€1,393,571,916.35	€177,355,026.49	€1,216,216,889.86
Gastos Corrientes otras fuentes	€5,280,770,421.27	€2,883,543,763.91	€2,397,226,657.36
Gastos de Capital otras fuentes	€4,461,947,071.12	€585,531,119.57	€3,876,415,951.55
Gastos capitalizables	€198,591,504.18	0	€198,591,504.18
Devoluciones	€1,346,408,439.28	€1,049,953,648.72	€296,454,790.56
Sumas sin asignación	€984,768,200.31	€0.00	€984,768,200.31
Total	€18,464,359,162.51	€6,787,936,845.84	€11,676,422,316.67

Sra. Johanna Araya Valverde: En mi caso, les voy a presentar los resultados generales de la información financiera. El presupuesto institucional está conformado por el presupuesto ordinario 2023, que fue de €17 244 millones y un presupuesto extraordinario N.º de €1 219 millones para un total de €18 464 millones. En la parte de ingresos, en la primera columna están todas las fuentes de financiamiento de la institución para el 2023, la segunda columna es el monto que está presupuestado para cada una y la tercera columna es la captación de cada una de las fuentes. La última columna es el porcentaje de captación, y como se logra ver, el porcentaje total de captación es de un 46%; aquí es importante considerar que la mayoría de las fuentes de financiamiento de la institución trasfieren por un doceavo, por lo que no se recibe todo el dinero de cada vez; sin embargo, al tener una captación del 46% no se visualiza problemas de liquidez. Con el superávit libre y el específico, si es importante que los señores del Consejo conozcan que solo se incorpora como ingreso real lo que se ejecuta. Es importante indicar que hay una clasificación de los ingresos del 2023; entre



los ingresos ordinarios tenemos los ingresos propios, devoluciones, Ministerio de salud (ordinario), Ministerio de salud (Ley antitabaco), FODESAF e IFAM. Entre los ingresos específicos está FODESAF (Ley 9739) y la Junta de Protección Social. Y entre el superávit 2022 incorporados en el 2023 está el superávit libre y el superávit específico. En la parte de egresos, a nivel de programas se ve el presupuesto total de la institución, en donde se han ejecutado ₡6 787 en los tres programas principales, que son Gestión de Instalaciones con una ejecución del 21%, Deporte y Recreación con una ejecución de un 48% y Dirección Superior con un 47%; para un 37% de la ejecución total. A nivel de partidas presupuestarias, tenemos que bienes duraderos tiene una ejecución del 14%, transferencias corrientes de un 60%, servicios de un 49%, remuneraciones de un 46%, cuentas especiales de un 0%, transferencias de capital de un 0% y de materiales y suministros un 19%; esto para un total del 37%. En la participación relativa del gasto por partida, de los ₡6 787 millones que se ejecutaron en el primer semestre, un 40% fue por transferencias corrientes, 26% de servicios, un 22% de remuneraciones, un 11% de bienes duraderos y un 1% de material y suministros, para un total del 100%. En el cuadro comparativo de ejecución 2022-2023, se puede lograr ver una evolución bastante significativa, debido a que en el primer semestre del 2022 solo se había logrado una ejecución del 16%, y para este año se logró una ejecución del 37%; en cuanto a programas y partidas de 1 año a otro se logra una variación de un 21%. Entre los principales rubros pendientes de ejecución están: proyectos de obra pública, remuneraciones, transferencias a entidades deportivas, suma sin asignación, tecnologías de información, juegos nacionales (bodega y compras en proceso), servicios generales, transferencias de capital municipalidad de Cartago, servicios de gestión y apoyo, servicios públicos, becas, textiles e implementos deportivos, transferencias a comités cantonales y otros. En transferencias a sujetos privados, en el cuadro se encuentra el comportamiento de manera muy general de cada una de las transferencias; tenemos a las entidades de



representación nacional con un 71% ejecutado, a las entidades sin representación nacional con un 72%, a las entidades proyectos con un 100% y a las entidades de la Ley 9739 con un 22%, para un total de 57% ejecutado. Para el comportamiento del giro de aporte, se hizo un comparativo de cómo se transfirieron los aportes en el 2022 y en el 2023; y es importante que quede consignado que para el año 2022 solo se logró girar ₡1 073 millones en el primer semestre, y para este año se logró ₡1 496 millones, por lo que se logra ver una variación del 39%. En obras tenemos un presupuesto de ₡4 635 millones, y entre los proyectos que se están financiando este año están: la pista de atletismo de Buenos Aires, Suretka Talamanca, gimnasio de Guácimo, piscina corta María del Milagro París, vestidores piscina María del Milagro París, servicios de ingeniería TEC, gimnasio Olimpiadas Especiales, baños La Sabana, obras menores en instalaciones, bodega Juegos Deportivos Nacionales. Seguidamente está la suma sin asignación presupuestaria, en donde se muestra como está conformado todo ese rubro, el cual le pertenece al programa de Gestión de Instalaciones. Para las devoluciones de superávit libre y específico, si es importante que ustedes conozcan que en el marco de la Ley 9635 se establece que todos los superávits libres que se produzcan provenientes del gobierno central tienen que devolverse al Fondo General del Ministerio de Hacienda; el año pasado se tuvo un superávit libre en la Ley Antitabaco, por lo que esos recursos se tuvieron que devolver, así como el remanente del proyecto con la Municipalidad de San Isidro de Heredia. Y la otra devolución que se realizó, fue la del proyecto de la Pista de Puriscal, que esos recursos eran del Instituto de Desarrollo Rural. Por último, es importante que ustedes conozcan que la regla fiscal debe de controlarse en la etapa de formulación y en la etapa de ejecución, por lo que se presenta un resumen de la metodología de cálculo.

**PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
DIRECCION
SUPERIOR**



DIRECCION NACIONAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Partida	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.625,31	729,67	44,89%
1-Servicios	490,67	139,88	28,51%
2-Materiales y Suministros	28,38	7,99	28,16%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	862,62	92,42	10,71%
6-Transferencias Corrientes	1.394,08	1.100,84	78,97%
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-
SUB-TOTAL	4.401,06	2.070,80	47,05%
Recursos de crédito público ¹	-	-	-
TOTAL GENERAL	4.401,06	2.070,80	47,05%

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas para mejorar resultado de ejecución
1-Servicios	28,51%	1 y 2	Seguimiento al plan anual de compras
2-Materiales y Suministros	28,16%	1 y 2	Seguimiento al plan anual de compras
5-Bienes Duraderos	10,71%	1 y 2	Seguimiento al plan anual de compras

Programas Sustantivos	Producto	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Dirección Superior	PF.01.01 Dirección Institucional (Medición de la calidad de los servicios, Comunicación, Planificación, Asesoría legal, Plan Estratégico de Tecnologías de Información, y soporte administrativo a la Auditoría Interna y CONAD y FONADRAF.)	(I) PF.0101 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Dirección Nacional	Anual	95,00%	27,28%	28,72%	2.695,00	600,00	27,28%	
	PI.01.01 Ejecución presupuestaria en el Dirección Institucional, acuerdos de CNDR, ejecutados Planes y proyectos aprobados Convenios de cooperación y/o contraprestación suscritos, fiscalización (auditoría).	(I) PI.0101 Porcentaje de ejecución presupuestaria	Anual	90,00%	27,28%	30,3%				
	PF.02.01 Servicio de apoyo para la gestión institucional (Archivo Institucional, Talento Humano, Adquisición de bienes y servicios, gestión financiera y administrativa)	(I) PF.0201 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del Departamento	Anual	95,00%	68,8%	70,33%	2.201,56	1470,80	68,8%	
	PI.02.01 Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración financiera. Soporte administrativo y financiero y técnico.	(I) PI.0201 Porcentaje de ejecución presupuestaria	Anual	90,00%	68,8%	74,23%				

DIRECCIÓN NACIONAL



PONADRAF



PONADRAF: proyecto piloto EDUSOTIL "Recreación y Educación para el Uso del Tiempo Libre": PANI, MEP, INAMU, IAFA, CSO del MTSS e ICODER. El objetivo es promover la importancia de la recreación y el uso positivo del tiempo libre en las personas funcionarias públicas.



"PONADRAF: Una Política Pública para la promoción del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (DRAF)". La UNED, a través del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) y el ICODER. Estos talleres están dirigidos a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación (CCDR) y la Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS) cantonales participantes del programa ACTÍVATE



Se ha trabajado en la propuesta borrador del Plan de Acción 2023-2026 de la PONADRAF

**UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN**

Detalle	Oficio o correo de atención
Informe sobre la situación actual, acciones desarrolladas y resultados obtenidos, para los años 2019-2022 sobre: Estrategias existentes para la promoción de la actividad física. Incluir información sobre la cantidad de personas que implementan ejercicio físico y recreación y retos para la institución relacionados con la recuperación postpandemia.	Oficio ICODER-DN-PL-008-01-2023
Atención de solicitud de información para actualización del repositorio de evaluaciones en el marco de la Política Nacional de Evaluación (PNE).	Correo electrónico dirigido a la Dirección Nacional de fecha 14-02-2023. Se remite a la Secretaría Sectorial mediante Oficio ICODER-DN-0229-02-2023
Atención de solicitud de información del Programa Actívate para la de verificación de resultados de metas se procedió conforme en coordinación con la Unidad de Programa y Proyectos	Oficio ICODER-DN-PL-033-03-2023. Se remite a la Secretaría Sectorial mediante Oficio ICODER-DN-0490-03-2023.
Atención de información sobre cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2022-2026 de la Estrategia Nacional del Abordaje Integral de las Enfermedades no Transmisibles y Obesidad.	Oficio ICODER-DN-PL-037-03-2023 Se remite al Ministerio de Salud mediante oficio ICODER-DN-0496-03-2023.
Atención de información sobre el detalle la intervención pública con la cual desde el ámbito de acción del Icoder se contribuye de forma indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Oficio ICODER-DN-PL-042-03-2023 Se remite a la Secretaría Sectorial mediante oficio ICODER-DN-0543-03-2023
Atención de solicitud de información sobre los principales problemas de gestión o ausencia de capacidades para gestionar los proyectos de inversión pública.	Correo electrónico dirigido a la Dirección Nacional de fecha 17-02-2023. Se remite a la Secretaría Sectorial mediante oficio ICODER-DN-0888-05-2023.
Atención de solicitud sobre observaciones a la propuesta de metas nacionales de los ODS	Oficio ICODER-DN-PL-075-06-2023

☎ (506) 2549-0700 🌐 icoder.go.cr 📺 icoder

**UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN**

Entidad	Oficio o correo de solicitud	Detalle de la solicitud	Oficio de atención
Contraloría General de la República	Oficio No. 22583 (DFOE-BIS-0716)	Atención de información para estudio de Auditoría operativa con enfoque de sistema sobre la eficacia de las acciones realizadas para la promoción de la salud en la población.	Oficio ICODER-DN-PL-003-01-2023
MIDEPLAN	MIDEPLAN-STSNP-OF-0001-2023	Completar el Formulario sobre "Mapeo de la Gestión de la Planificación Institucional"	Correo electrónico 10-07-2023 sobre comunicación a la Dirección Nacional de la atención de la solicitud de MIDEPLAN.
PANI	PANI-PE-OF-0389-2023	Información sobre beneficiarios de los proyectos, programas y actividades del ICODER del período 2022	Correo electrónico dirigido a la Dirección Nacional de fecha 21-06-2023.
Secretaría Técnica de Niñez y Adolescencia	Correo electrónico del 11-05-2023	Observaciones a los apartados de Marco Legal, Estado de situación y principios de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024-2036.	Correo electrónico del 19 de junio del 2023.

☎ (506) 2549-0700 🌐 icoder.go.cr 📺 icoder

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- Control Interno
 - SEVRI
- Autoevaluación Sistema Control Interno
 - Plan Mejora Institucional
- Seguimiento Compromisos Ambientales



☎ 009 2548-0700 @costarica.cr icoder

Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

ASESORÍA JURÍDICA



10 notificaciones iniciales de las cartas de posible infracción al Código Mundial Antidopaje.

10 notificaciones de Acusación y Suspensión Provisional Obligatorias y Optativas.

5 notificaciones de solicitud de convocatoria de señalamiento Audiencia Oral y Privada.

-Celebración de 06 Audiencias orales y privadas.

Se realizó estudio de mercado con laboratorios internacionales para conocer su interés de participar **en el proceso de contratación administrativa para los análisis de muestras de control de dopaje**, incluye pliego de condiciones



Demarcación Parqueo Institucional



Campaña de Valores Institucionales



Mejora Regulatoria (Proceso)



368 incidentes

Twitter Facebook YouTube LinkedIn

**CONTRALORÍA
DE SERVICIOS**

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



**CURSO TURISMO
DEPORTIVO**



Desarrollar conocimientos y competencias para la gestión de proyectos enfocados en productos y servicios de turismo deportivo y recreativo.



Dotar a las personas participantes de los recursos procedimentales necesarios para la aplicación de proyectos sostenibles en entornos naturales y urbanos.



Formar en el diseño e implementación del emprendedurismo a través de planes de negocios que permita la puesta en marcha de la sostenibilidad de los proyectos deportivos y recreativos.



Formar a los profesionales del Programa Actívaté en el desarrollo de proyectos sostenibles de turismo deportivo y recreativo y que sean de interés institucional para su impulso.





 **UNA**
UNIVERSIDAD NACIONAL
Técnico en Gestión del Deporte Turístico
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de vida
CIEMHCAVI
Tel: 22626930
Correo: icoder@una.ac.cr
Web: www.ciemhcavi.una.ac.cr



 **UNIVERSIDAD NACIONAL**
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 

**OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y
VINCULACIÓN EXTERNA**

 **50 años**
Grupo 1983

 **2023**
ANIVERSARIO
DE FUNDACIÓN

 **CEDESA**
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DEL RENDIMIENTO
FÍSICO Y LA SALUD

052218-02



TÉCNICO EN GESTIÓN DEL DEPORTE TURÍSTICO



- Comisión de Teletrabajo
- Comisión NICSP
- Comisión Idoneidad
- Comisión Licitaciones
- Comisión Control Interno
- Comisión Plan Presupuesto 2024

IMPLEMENTACIÓN LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 9986



- 10 talleres de contratación pública
- 3 talleres con Proveeduría para generación de instrumentos
- 6 instrumentos diseñados para la implementación

CONTROL INTERNO

- Se cumplió con remisión de SEVRI DAF y todas las unidades y el Plan de Mejora.
- Se realizó la primera actividad del ciclo de talleres de autoevaluación control interno con aplicación de pruebas: Ambiente de Control



REGLA FISCAL / DISPOSICIONES INTERNAS DEL
PROCESO PRESUPUESTARIO/CGR

Cumplimiento la finalización del proceso de seguimiento de la orden N.ºDFOE-BIS-ORD-00001-2022, girada al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), mediante el oficio n.º 19681 (DFOE-BIS-0653).

Vinculado a v4 DIPP



AULAS DE CAPACITACIÓN



Pantalla Interactiva



Mobiliario y Mejoras

FONDO DE PREINVERSIÓN MIDEPLAN

80% del Fondo Ejecutado para Ingeniería Electromecánica Proyectos
Piscina y Gimnasio Moravia



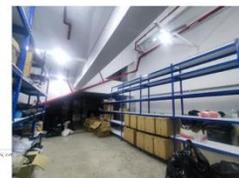
NUEVA NORMATIVA CAJA CHICA Y VERSIÓN 4 DISPOSICIONES
INTERNAS PROCESO PRESUPUESTARIO

**Nueva Normativa Caja Chica según Ley 9986 Actualización
Disposiciones Presupuestarias v.4 (Regla Fiscal/CGR)**



GESTIÓN DE ACTIVOS/INVENTARIOS/PLAN DE COMPRAS

- **Bodega exclusiva y separada con control de ingreso**
Actualización de Valor de Inventarios
- **Al cierre de junio se ha ejecutado un 41,18% del programa de adquisiciones representando un 63,60% del presupuesto asignado.**



CONTINUA JUAN GABRIEL

Sra. Blanca Rosa Gutiérrez Porras: El día de hoy, les vengo a exponer el programa de la Dirección Superior, que es el que está integrado por la Dirección Nacional y el Departamento de Administración y Finanzas. He de indicar que hay dos leyes muy importantes para este programa, que son la Ley N.º 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley General de Contratación Pública N.º 9986. El primer cuadro muestra toda la ejecución por partidas del primer periodo del 2023, y en donde se logra ver una ejecución del 47%. El segundo cuadro, refleja las partidas que tienen un porcentaje de ejecución crítico que, aunque sus montos totales no son relevantes, obedecen al seguimiento del plan anual de compras. El tercer cuadro es en relación con la ejecución de metas que, a pesar de no tener metas sustantivas, se tiene todo el direccionamiento institucional, los procesos jurídicos, los procesos de compra, el archivo y el recurso humano. En el programa de Dirección Nacional, se encuentra la PONADRAF, la cual refleja tres productos para este semestre, los cuales son: Proyecto piloto EDUSOTIL, Talleres a Comités Cantonales de Deporte y el borrador



del Plan de Acción 2023-2026 de la PONADRAF. Otra de las unidades que se encuentra en el Departamento de la Dirección Nacional es la Unidad de Planificación, por lo que los cuadros adjuntos muestran acciones e información que se da en materia de planificación, como lo son las estrategias existentes para la promoción de la actividad física ante el reto que tenemos postpandemia. Entre otros de los trabajos que realiza la Unidad de Planificación, se encuentran los trabajos externos vinculados con la Contraloría General de la República, MIDEPLAN, PANI y la Secretaría Técnica de Niñez y Adolescencia. Asimismo, esta unidad tiene a cargo la Ley 8292 que es la Ley General de Control Interno, donde ellos conforman todo el seguimiento de las herramientas que implementan la Ley 8292 como es el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales. También, se trabajó en la autoevaluación del Sistema de Control Interno, el Plan de Mejora Institucional y se agregaron compromisos ambientales. Otra de las unidades, es la de Asesoría Jurídica que lleva 52 procesos judiciales, 370 convenios y contratos, 143 vistos buenos para actas de constitución y cuenta con una participación en 6 comisiones institucionales. Por otro lado, está la atención de informes de la Auditoría Interna, la cual ha generado un total de 46, de los cuales hemos atendido 35 y 11 que están en proceso. Luego se encuentra la Comisión Nacional Antidopaje, la cual realizó 133 controles en disciplinas como Halterofilia, Triatlón, Para atletismo, Fútbol, Fútbol Sala, entre otros. También, ejecutó 74 controles en Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023 y trabajó en una propuesta de Plan de Educación e Información Antidopaje. Asimismo, informan que han realizado 10 notificaciones iniciales de las cartas de posible infracción, 10 notificaciones de acusación y suspensión provisional obligatorias y optativas, 5 notificaciones de solicitud de convocatoria de señalamiento a Audiencias Orales y Privadas, y un estudio de mercado de laboratorios internacionales para el proceso de contratación administrativa para los análisis de muestras de control. La Contraloría de Servicios realizó en el primer semestre del año los siguientes trabajos: demarcación



del parqueo institucional, campaña de valores institucionales, mejora regulatoria y se atendieron 368 incidentes. Seguidamente, se encuentra el Departamento de Administración y Finanzas, el cual apoya mucho a la Dirección Nacional, en los procesos de innovación como lo es el curso de turismo deportivo. Este curso, tiene como objetivo que los comités cantonales no solamente tenga un pensamiento diferente de JDN, sino que también tengan destrezas y herramientas empresariales para que puedan generar recursos a través de sus capacidades geográficas. El proyecto está a un 90%, cuenta con una malla curricular desarrollada por la Universidad Nacional, y se presentará ante el Consejo cuando ya esté completamente listo. Algunas de las comisiones con las que cuenta la DAF son: Comisión de Teletrabajo, Comisión de las NICSP, Comisión de Idoneidad, Comisión de Licitaciones, Comisión de Control Interno, Comisión de Plan Presupuesto 2024. Una de las labores más importantes que tuvo la DAF, fue la implementación de la Ley de Contratación Pública, debido a que gracias a eso hemos podido generar 6 instrumentos para dicha implementación. En cuanto al Control Interno, se ha cumplido con todas las herramientas e hicimos el primer taller de autoevaluación de control interno en relación con el tema “Ambiente de Control.” Algo importante que se debe indicar es que anteriormente la Contraloría había hecho un llamado de atención al ICODER en relación con la Regla Fiscal, por lo que se trabajó en el primer semestre para perfeccionarlo, y la Contraloría dio por finalizado el seguimiento al ICODER. Entre otros proyectos, se terminó las aulas de capacitación, son ergonómicamente confortables y tiene un equipo que permite la capacitación bimodal. Entre las partes más difíciles del ICODER, está la ejecución del Fondo de Pre-inversión, en donde hasta este semestre se logra ejecutar un 80%; sin embargo, lo más importante es que ya se cuenta con un aprendizaje en el manejo del Fondo de Pre-inversión. También, en el marco de la Ley 9986 se hizo un cambio de nueva normativa, y se está trabajando con instrumentos más flexibles, que nos permiten ir más rápido. Por último,

entre los aspectos más importantes se logro tener un espacio para la bodega, con su propio sistema de control; y en cuanto a las compras, se ha ejecutado un 41% del programa de adquisiciones. -----



INFORME DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN TIC



(506) 2549-0700 | icoder.go.cr | icoder

Proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información Infraestructura Tecnológica

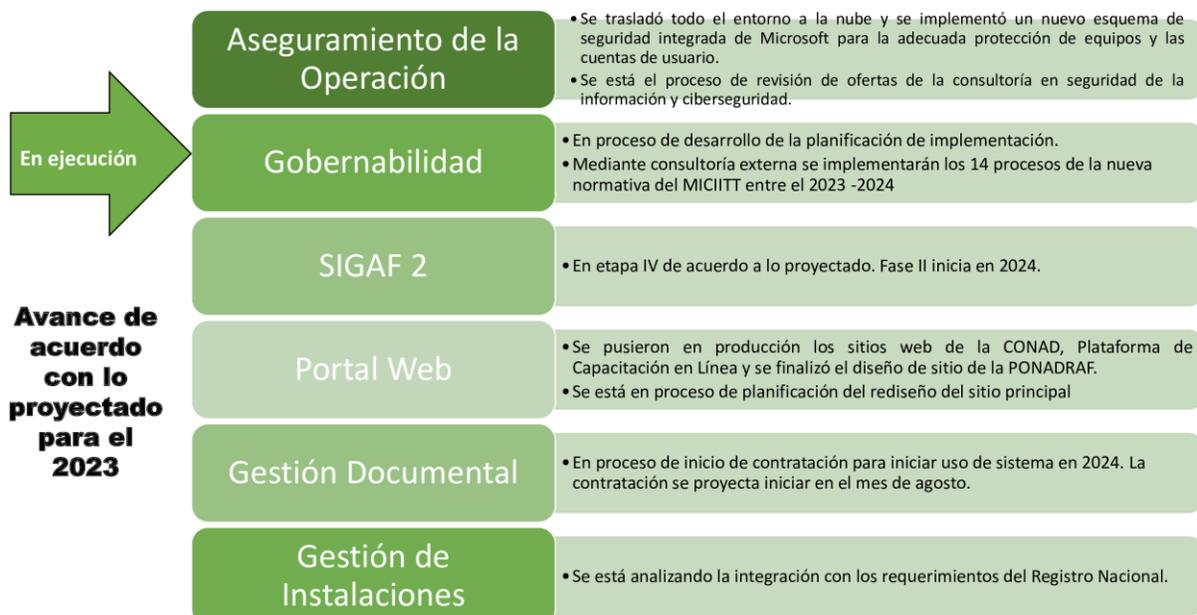
- **Conectividad descentralizada**
- **Data Center con conexión dedicada**
- **Sucursales con conexión dedicada**
- **Encales de datos**
- **Conexión segura y de alta disponibilidad**
- **Administración Centralizada**
- **Analítica de Red**
- **Balanceo de tráfico**



Proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información JDN-SITRADERE-Capacitación-Clinica Deportiva

<p>Nueva Plataforma JDN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva plataforma de Sistema JDN con nuevas funcionalidades • Altamente parametrizable • Posibilidad de integración Integrada con otras plataformas • Integrada con todas las funcionalidades de Juegos Paranaconales • Adaptada para integrar plataforma de Juegos Estudiantiles Centroamericanos
 <p>Juegos Deportivos Nacionales</p>	
<p>SITRADERE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema en producción desde febrero de 2022. Se ha estado mejorando desde la fecha.
<p>Sistema de Gestión de la Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva plataforma que permite la planificación, gestión de las acciones formativas y/o informativas, gestión de consultas y búsquedas en tiempo real, gestión de resultados, Gestión de constancias y certificados, Gestión de procesos para la certificación del conocimiento. Se inicia el uso del sistema en el 2023
<p>Sistema E-Learning</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio de capacitación en línea ya publicado
<p>Sistema de Gestión de la Clínica Deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inició desarrollo de sistema para publicar primera versión en 2024

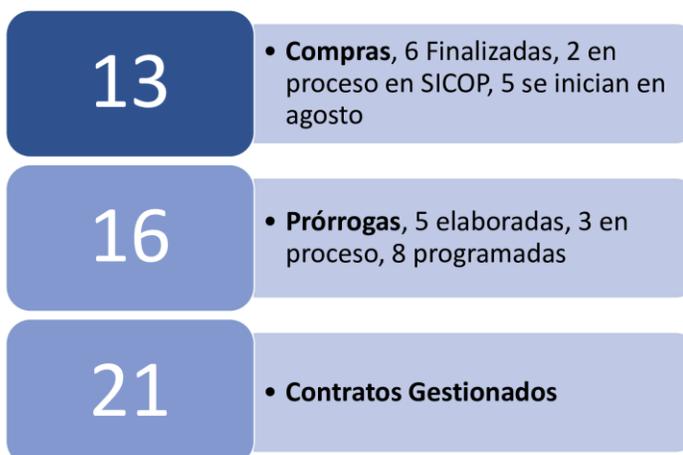
Proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información



Proyectos adicionales al Plan Estratégico



Contratación Administrativa



- Al cierre del mes de junio la ejecución de mantiene de acuerdo con lo proyectado
- Se han realizado los ajustes por tipo de cambio del dólar en coordinación con la Dirección Nacional
- Se continua en monitoreo contante para realizar cualquier ajuste necesario



Sr. Juan Gabriel Arce Víquez: El informe que les voy a presentar va a ser de manera cualitativa, para terminar con las contrataciones. Como principal proyecto se encuentra lo que es la conectividad, la cual se ha venido trabajando en el último mes, y nos abre la posibilidad de que, si existen proyectos que van cerrando, se pueda habilitar la conectividad en otros lugares. Asimismo, está la data center, en donde ya casi tenemos todos los sistemas distribuidos y que se pueden poner en el sistema que se ocupe. Por último, se encuentra la infraestructura de última generación que se refiere al equipamiento de telecomunicaciones del Estadio Nacional y del resto de instalaciones del ICODER. Entre los principales sistemas que estamos desarrollando están: Plataforma JDN, SITRADERE, Sistema de Gestión de la Capacitación, Sistema E-Learning, Sistema de Gestión de la Clínica Deportiva. Es importante saber que ya los sistemas anteriores están creando data que nos puede ayudar en la toma de decisiones tanto para el 2024 como el 2025. De forma muy resumida, se encuentran otros proyectos como el aseguramiento de la operación, la gobernabilidad, SIGAF 2, portal web, gestión documental y el proyecto de gestión de instalaciones. También es importante indicar que el ICODER ya no depende del Estadio Nacional, cuando se habla de todos los servicios que se manejan vía web, por lo que esto requirió una mejora en la seguridad de las plataformas. Adicionalmente, se encuentran tres proyectos en ejecución, que son el Sistema de Registros de Asesoría Legal, Sistema de Evaluación de Desempeño y Integración de Comunicaciones Institucionales. Y ya para finalizar, nosotros tenemos programado 13 compras, de las cuales 6 están finalizadas, 2 en proceso y 5 que inician en agosto; 16 prórrogas, en donde 5 están elaboradas, 3 en proceso y 8 programas; y 21 contratos gestionados. -----

**PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
DEPORTE Y
RECREACIÓN**

**Departamento de Deporte y
Recreación**

**Unidad de Programas y
Proyectos**

**Unidad de Relación con
Entidades**

Departamento de Deporte y Recreación

Cuadro 2				
Programa presupuestario Deporte y Recreación				
Al 30 de junio de 2023				
(Montos en millones de colones y porcentajes)				
Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa presupuestario Deporte y Recreación	6.473,62	3.103,74	47,94%	45,72%
TOTAL GENERAL	6.473,62	3.103,74	47,94%	45,72%

Fuente: SIGAF



Cuadro 1			
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto			
Programa presupuestario Deporte y Recreación			
Al 30 de junio de 2023			
En millones de colones y porcentajes			
Partida	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.026,23	534,65	52,10%
1-Servicios	1.558,59	921,54	59,13%
2-Materiales y Suministros	165,69	26,73	16,13%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	551,25	-	-
6-Transferencias Corrientes	3.171,85	1.620,82	51,10%
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-
SUB TOTAL	6.473,62	3.103,74	47,94%
Recursos de crédito público ¹	-	-	-
TOTAL GENERAL	6.473,62	3.103,74	47,94%

Fuente: SIGAF

(506) 2549-0700 | icoder.go.cr | icoder

UNIDAD DE RELACIÓN CON ENTIDADES

ENTIDADES	PRESUPUESTO	GIRADO	% EJECUCIÓN	PENDIENTE	% PENDIENTE
REPRESENTACIÓN NACIONAL	₡1 443 146 000,00	₡995 360 715,50	32,03%	₡447 785 284,50	14,41%
ENTIDADES LOCALES	₡137 637 718,20	₡77 893 713,65	2,51%	₡59 744 004,55	1,92%
LEY 9739	₡1 299 520 429,26	₡571 046 257,38	18,37%	₡728 474 171,88	23,44%
CON	₡227 729 449,35	₡227 729 449,35	7,33%	₡0,00	0,00%
TOTAL	₡3 108 033 596,81	₡1 872 030 135,88	60,23%	₡1 236 003 460,93	39,77%

Se han girado el **100%** de la subvención 2023 a un total de **24** organizaciones, **25** ya tienen al menos el **50%** y las que corresponden a la **Ley 9739** a **19** entidades se les ha depositado los doceavos respectivos, para un total de 68 entidades de las 77. Sin embargo, **aún están pendiente de giro 9 federaciones y asociaciones que no han completado requisitos**

(506) 2549-0700 | icoder.go.cr | icoder

UPP: JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Juegos Deportivos Nacionales	8428	3747	4681	76 CCDR y 3 consejos de distrito

Para el segundo semestre se tiene contemplado el desembolso de recursos para la construcción de la bodega por un monto aproximado a 500 millones de colones y de la misma forma se están realizando compras de implementos para el año 2024 como premiación, lanyards y textiles para las villas

UPP: SELECCIONES NACIONALES

Cantidad de becas otorgadas	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
121	121	51	70	26 federaciones y Asociaciones Deportivas

Para el segundo semestre se tiene contemplado la inclusión de atletas de nuevo ingreso, posterior a la aprobación del CNDR

UPP: SALUD DEPORTIVA

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Consultas por medio de los servicios de medicina, fisioterapia, psicología y nutrición a deportistas	774	432	342	25 federaciones y Asociaciones Deportivas

Para el segundo semestre se tiene contemplado el pago de la TEKRATERAPIA adquirida por el ICODER que se encuentra en fase de entrega, luego de finalizado el proceso de contratación

(506) 2546-0700 [ioder.gg.cr](https://www.ioder.gg.cr)    [ioder](#)

UPP: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Cantidad de capacitaciones primer semestre 2023	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
4 capacitaciones	784	372	412	Federaciones y Asociaciones Deportivas, atletas, docentes MEP

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES DE ENERO A JUNIO 2023



(506) 2546-0700 [ioder.gg.cr](https://www.ioder.gg.cr)    [ioder](#)

UPP: ACTIVATE

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Actívate	149	136	13	30

Para el primer semestre se firmaron **8 convenios** para uno de remanentes (Poás, Siquirres, Nicoya, Cañas, Upala, Buenos Aires y la Cruz) también se han firmado **11 convenios para el aporte 2023** (Buenos Aires, La Cruz Jiménez, Parrita, Turrialba, Coto Brus, Matina, Pococí, Abangares, Bagaces y Carrillo) de este grupo **9 CCDR ya han recibido el aporte 2023**. En este momento los CCDR se encuentran en procesos de contratación en la plataforma SICOP para iniciar la gestión.

(506) 2546-0700 [icoder.go.cr](https://www.icoder.go.cr) [icoder](#) [icoder](#)

UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Atención a organizaciones con proyectos asistidos	1233	699	534	14

Se participa con la ejecución de actividades deportivas y recreativas, charlas sobre deporte, actividad física y recreación, talleres recreativos, procesos de sensibilización sobre la importancia de la actividad física, el deporte, la recreación y estilos de vida activos para mejorar la calidad de vida de las personas

(506) 2546-0700 [icoder.go.cr](https://www.icoder.go.cr) [icoder](#) [icoder](#)

UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas y proyectos	Personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Eventos comunitarios de deporte y recreación con aporte económico o implementos deportivos y recreativos.	1072	532	540	10

28 donaciones de implementos deportivos, las cuales se distribuyeron así: **2 instituciones públicas**, **3 comités cantonales de deporte** y recreación fuera del GAM, así como también a **23 centros educativos de los cuales 7 son de la GAM y 16 fuera de la GAM**. Para una inversión total de **10 375 750,00 millones de colones**.



UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Sesiones de entrenamiento	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
2286	466	282	184	16 federaciones y Asociaciones Deportivas

Desde el Centro de Acondicionamiento Físico se realizaron 139 evaluaciones en el Inbody y se confeccionaron 30 planes entrenamiento a atletas de alto rendimiento que están bajo la instrucción del compañero Josafat Barboza



UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Alfabetización Física

Consta de diferentes sesiones de entrenamiento del programa bajo los principios de desarrollo de las siguientes capacidades físicas y cognitivas, correspondientes a cada uno de los rangos de edad de los participantes:

- ✓ Fuerza - Resistencia - Velocidad – Agilidad
- ✓ Balance y Coordinación
- ✓ Psicomotricidad Deportiva

Se brindará el servicio de entrenamiento, a una población mínima de 100 personas dividida de la siguiente manera:

- ✓ Personas Adultas Mayores: Nacidos de 1958 o antes, 30 personas (15 hombres y 15 mujeres), divididos en subgrupos de 10 personas como máximo.
- ✓ Personas Adultas - Jóvenes: Nacidos entre 1959 – 2005, 40 personas (20 hombres y 20 mujeres), divididos en subgrupos de 20 personas como máximo.
- ✓ Niños-Niñas: Nacidos entre 2011-2015, 30 personas (15 hombres y 15 mujeres), divididos en subgrupos de 10 personas como máximo.

(506) 2549-0700 [ioder.go.cr](https://www.ioder.go.cr)   



UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos

Después de 3 años de inactividad los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos – CODICADER se retoman este 2023 en una edición especial la cual consiste en realizar eventos deportivos en diferentes países.

En esta ocasión **Costa Rica participará en los eventos de natación y fútbol categoría intermedia** que estarán a cargo de Honduras y **se realizarán del 10 al 16 de octubre**; además, **será sede del evento de atletismo categoría intermedia y del evento de atletismo para estudiantes con discapacidad categoría colegial**, estos se estarán llevando a cabo **del 21 al 27 de setiembre en la pista atlética de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la Universidad Nacional.**

(506) 2549-0700 [ioder.go.cr](https://www.ioder.go.cr)   

CONTINUA MARCELA CENTENO



Sr. Minor Monge Montero: En mi caso, vengo a presentar el programa de Deporte y



Recreación, en donde como se indicó anteriormente, ha sido bastante favorable. Como departamento, hemos ejecutado de forma global un 47,9% del presupuesto en el primer semestre. Seguidamente, tenemos el cuadro de clasificación por objeto de gasto, en donde se encuentran las remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes, para un total del 47% de ejecución. Luego, se encuentra el detalle de transferencias, que en hora buena la mayoría de los recursos han estado ya en ejecución de las entidades deportivas. Seguidamente, se va a hablar de metas y de lo que se ha logrado hacer a nivel de proyectos. Como primer proyecto, está JDN que, en la etapa final se logró la participación de 8 428 personas, 76 comités cantonales y 3 consejo de distrito; y que para el próximo semestre se espera la construcción de la bodega por un monto aproximado de ¢500 millones. Para la parte de Selecciones Nacionales, hasta la fecha hay 121 personas becadas, y se está a la espera de una segunda parte en donde vienen atletas de nuevo ingreso; por lo que esto va a afectar directamente la meta y va a mejorar la participación de atención de personas, y también la ejecución presupuestaria. En Salud Deportiva, tenemos a 774 personas atendidas, en donde 25 federaciones y asociaciones son usuarias de este servicio. A nivel de capacitación, hemos realizado 4 capacitaciones con una participación de 784 personas, de las cuales se atendieron federaciones, asociaciones, atletas y docentes del MEP. En el caso de Actívate, ya logramos iniciar con el cantón de Sarapiquí, y los datos que se muestran son del cantón, que es el único que ha reflejado resultados hasta la fecha; sin embargo, tenemos 8 convenios firmados para uno de remanentes y 11 convenios para el aporte del 2023. Además, se cuenta con una meta de atención a organizaciones con proyectos asistidos, en donde se han atendido 1 233 personas de 14 entidades, en lo que son actividades como charlas, talleres y procesos, que lo que buscan es generar un impacto a nivel local. Otro servicio similar es la atención a eventos comunitarios de deporte y recreación, que se ha logrado trabajar con 1 072



personas de 10 entidades, también se han realizado 28 donaciones de implementos deportivos de los cuales 2 son instituciones públicas, 3 comités cantonales y 23 centros educativos. A nivel de programas y proyectos, otro de los servicios que tenemos es el de acondicionamiento físico, en donde se han brindado 2 286 sesiones de entrenamiento para 466 personas de 16 federaciones y asociaciones; asimismo se han realizado 139 evaluaciones de *Inbody* y se han confeccionado 30 planes de entrenamiento a atletas de alto rendimiento. Tenemos dos proyectos que están para el segundo semestre, que son la Alfabetización Física y los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos. -----

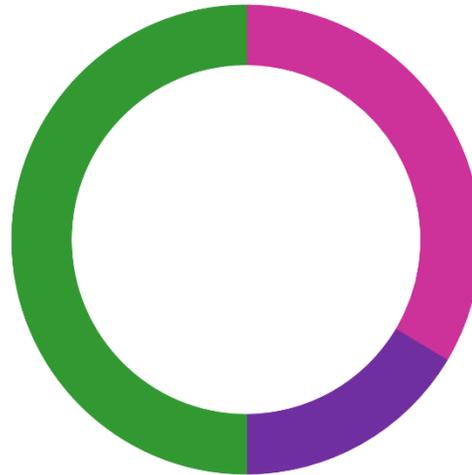
PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
GESTION DE
INSTALACIONES

DEPARTAMENTO DE GESTION
DE INSTACIONES

- UNIDAD DE OBRAS
- UNIDAD DE UNIDAD
ADMINISTRACION Y
MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES



Total
₡6,817.72

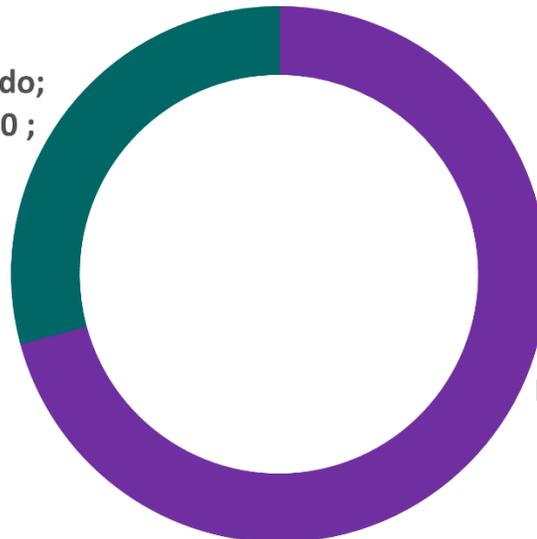


UO
67%
₡4,586.2

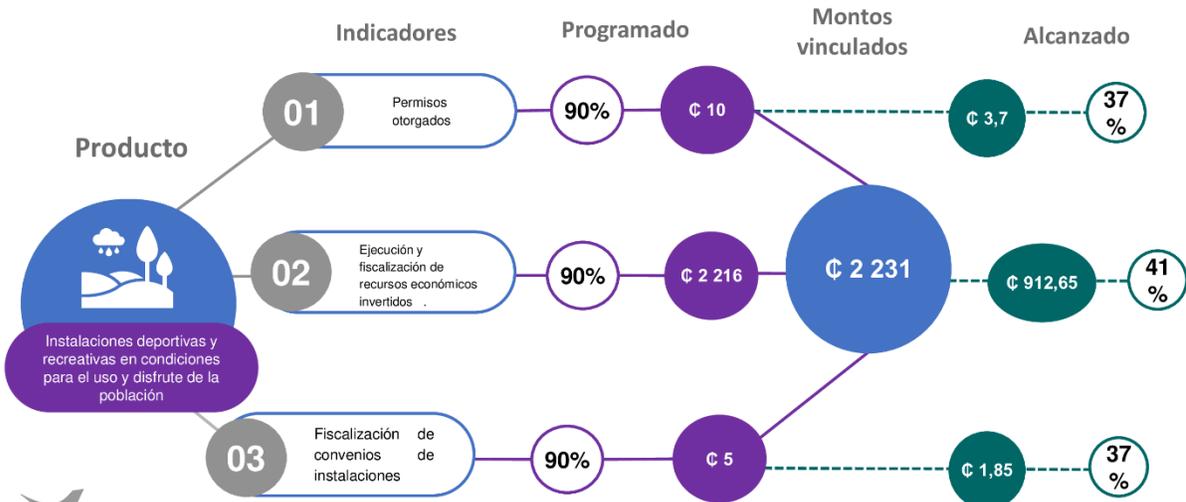
UAMI
33%
₡2,231.43



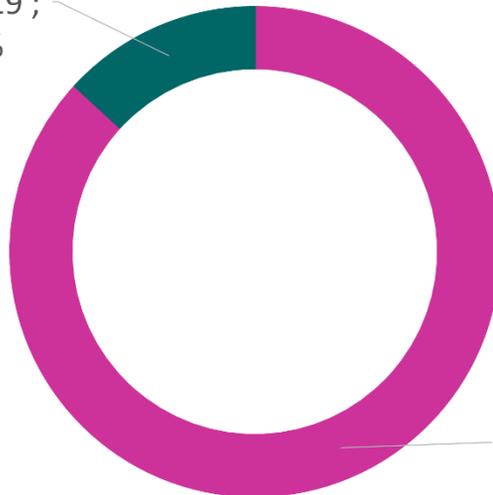
Ejecutado;
₡918.20 ;
41%



Formulado;
₡2,231.43



Ejecutado;
C\$695.19 ;
15%

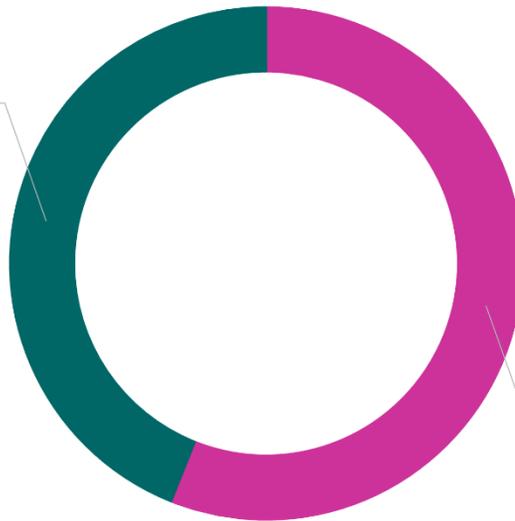


Formulado;
C\$4,586.29

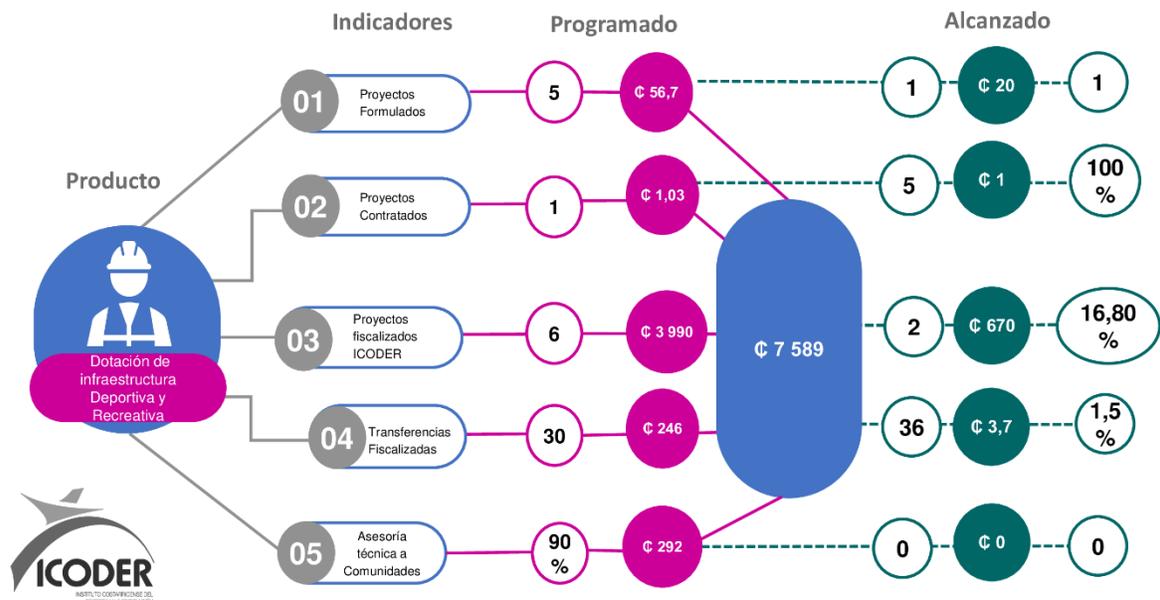
UO
proyección



Proyección
de
ejecución ;
₡3,595.97 ;
78%



Formulado ;
₡4,586.29





Espacio para consultas

MUCHAS GRACIAS

Sra. Marcela Centeno Leal: Por último, se va a ver el Departamento de Gestión de Instalaciones, el cual se encuentra conformado por dos áreas, la primera es de obra pública y la segunda de administración y el mantenimiento de las instalaciones propias del ICODER. El departamento tiene un presupuesto de $\text{Q}6\ 800$ millones, en donde el 67% va dirigido a la Unidad de Obras y el otro 33% a la Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones. La Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones, al 30 de junio de 2023, ha realizado una ejecución del 41%; aquí es importante recalcar que en esta unidad existen tres contratos muy fuertes que son: Seguridad, Mantenimiento de zonas verdes y Limpieza; los cuales tienen un contrato, y se van a ir ejecutando de forma mensual. Entre las metas de esta unidad, están el otorgamiento de permisos con una ejecución del 37%; ejecución y fiscalización de recursos económicos invertidos con un 41% y fiscalización de convenios de instalaciones con un 37%. En la Unidad de Obras, se ha logrado una ejecución del 15%, donde hay 6 obras presupuestadas para este año. Hay una de las obras que



está en ejecución, que tiene la mayor parte del presupuesto formulado, y que para el mes de julio se espera gran avance debido a que según el cronograma está para finalizarse en el mes de noviembre. Asimismo, las otras 5 obras estarían iniciando la próxima semana, debido a que se hizo el ajuste presupuestario de acuerdo con el flujo de desembolso. Se tiene proyectado llegar al 78% o 80% de la ejecución a final de año si todos los cronogramas de los proyectos en ejecución se cumplen y no tenemos ningún percance. Y ya para finalizar, los cinco indicadores de la Unidad de Obras son: proyectos formulados, proyectos contratados, proyectos fiscalizados, transferencias fiscalizadas y asesoría técnica a comunidades. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se retiran las siguientes personas: Johanna Araya Valverde, Marcela Varela Fonseca, Blanca Rosa Gutiérrez Porras, Juan Gabriel Arce Víquez, Minor Monge Montero y Marcela Centeno Leal. -----

Se somete a votación, y se acuerda. **ACUERDO N.º 06:** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda aprobar el Informe sobre Resultados de la Ejecución Presupuestaria y Evaluación Presupuestaria del I Semestre 2023 que conforma el período que va del 01 de enero al 30 de junio de 2023. Asimismo, se le instruye a la Dirección Nacional proceder con su envío a la Contraloría General de la República y Autoridad Presupuestaria conforme los lineamientos establecidos por estas instituciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IV. Oficio N.º ICODER-DN-1460-07-2023, sobre la aprobación del dictamen de oficialidad Campeonato Nacional Desafío 4X4 solicitado por XF Entertainment. -----

Sr. Donald Rojas Fernández: Para comentarles, se recibió una solicitud por parte de la empresa XF Entertainment donde solicita la oficialidad del Campeonato Nacional Desafío 4X4, esto con el fin de poder exonerar algunos impuestos, tal como lo indica el artículo N.º 102 de la Ley 7800. Se realizó un criterio técnico, por parte del



Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación
Libro de Actas



62

Departamento de Deporte y Recreación, el cual indica que no hay ningún problema en brindar la oficialidad, por lo que el Consejo Nacional debe de tomar la decisión. --- Se somete a votación, y se acuerda. **ACUERDO N.º 07:** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda declarar la oficialidad del evento deportivo denominado Campeonato Nacional Desafío 4 X 4 Costa Rica 2023, organizado por Xtreme Family Entertainment S.A.D., cédula jurídica 3-101-781200, de conformidad con los artículos 102 de la Ley 7800 y 84 del Decreto Ejecutivo 28922-C. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

Los acuerdos tomados en esta sesión adquieren firmeza mediante votación. **Sin más por el momento, se da por terminada la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.**

Royner Mora Ruiz
Presidente

Andrés Carvajal Fournier
Secretario